

expreso

el diario de la vida nacional

• Ecuador • viernes 3 de febrero de 1995 • Año 22 N° 7.830 • 4 secciones • 46 páginas • 500 sucres en Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA ALRAFA C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La
escritura pública de aumento de capital y reforma del
estatuto de la compañía INMOBILIARIA ALRAFA C.A., se

otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de julio de 1994,
ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha

sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de
Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena,
mediante Resolución No. 94-2-1-1-007623 el 29 de

diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Guayaquil, con el No. 1.361 el 24 de enero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la
escritura pública antes mencionada el Ing. Civil César
Rodríguez Baquerizo, en su calidad de Gerente de la

compañía; de nacionalidad ecuatoriana, casado, y con
domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la
compañía se aumenta en la suma de \$/.16'409.000,00 con
lo cual queda elevado a la suma \$/.20'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El
aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y
pagado de la siguiente manera: 100% mediante

capitalización de las reservas facultativas.
5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del
aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto de sus

estatutos, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El
capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE
SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y

nominales de UN MIL SUCRES cada una."
Guayaquil, enero 30 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

M.C.
3 febrero/95

0000013